

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	41078
Nombre	Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2011 - 2012

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso
2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales	COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA U.VALENCIA	2

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales	6 - Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
LILA MURILLO, M. SOLEDAD	306 - PSICOLOGÍA SOCIAL

RESUMEN

La asignatura Evaluación e Intervención Psicológica en Mujer y Minorías Sociales es una asignatura de formación especializada avanzada de carácter obligatorio, que consta de un total de 15 créditos. Se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso del máster. Con esta asignatura se pretende que el estudiante reciba una formación actualizada en los ámbitos de evaluación e intervención psicológica con mujeres y minorías sociales, que conozca los principales modelos teóricos, las principales estrategias y programas de intervención, así como los últimos avances de investigación en tales ámbitos. Los contenidos se articulan en dos grandes bloques temáticos: Mujer y Minorías Sociales. En relación a la mujer, se tratarán fundamentalmente la evaluación, prevención y estrategias de intervención con víctimas y agresores en el ámbito de la violencia de género. En relación a las minorías sociales se profundizará, en los aspectos psicosociales que los caracterizan y en las principales estrategias de intervención con dos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes y reclusos y, en segundo lugar, se profundizará en los programas de desarrollo de la tolerancia hacia las minorías sociales. En resumen, con esta asignatura se pretende la formación avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la intervención con mujeres y minorías sociales desfavorecidas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada y las dos primeras asignaturas de formación especializada avanzada Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia y Evaluación e intervención psicológica en juventud.
Tener superado el 60% de estos contenidos.

COMPETENCIAS

2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales

- Ser capaz de analizar y evaluar las actitudes sociales de los distintos entornos y ámbitos profesionales ante la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja
- Adquirir las herramientas para la intervención y la promoción de entornos sociales desfavorables a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja
- Conocer los principales programas de prevención de la violencia de género y técnicas de tratamiento e intervención
- Conocer los distintos modelos teóricos en la intervención con maltratadores
- Conocer en profundidad un programa de intervención con maltratadores fundamentado en el modelo ecológico, y que enfatiza los elementos contextuales
- Conocer y comprender la complejidad del fenómeno de la inmigración así como los distintos factores condicionantes de la misma.
- Ser capaz de llevar a cabo de forma eficaz y eficiente la acción profesional en el colectivo inmigrante favoreciendo su afrontamiento funcional en diversas situaciones
- Ser capaz de analizar mediante técnicas y pruebas de evaluación psicológica las necesidades resocializadoras individuales de cada recluso y los factores de riesgo y protectores que actúan en su caso
- Ser capaz de realizar una actividad continuada de perfeccionamiento de la formación en el conocimiento relevante para el conocimiento del grupo inmigrante y la intervención psicosocial eficaz y efectiva
- Saber elaborar perfiles individuales y grupales para la asignación de reclusos a diferentes programas de reinserción social (actividades recreativas, educativas, vivienda, salud, formación ocupacional, trabajo, formación profesional, programas de preparación para la libertad y problemáticas especiales).
- Ser capaz de diseñar y activar programas facilitadores para el cambio de actitudes y conductas de los reclusos y ex reclusos encaminados a evitar futuras conductas criminales, antisociales y/o conflictivas.
- Saber diseñar y desarrollar iniciativas, de tipo laboral y de fomento del apoyo intrafamiliar y comunitario, dirigidas a eliminar los factores de riesgo asociados al comportamiento desviado.
- Ser capaz de emitir informes de seguimiento para la toma de decisiones en el proceso de transición de la prisión a la comunidad
- Ser capaz de trabajar con grupos el tema de la diversidad y las diferencias, así como el origen de la discriminación y la intolerancia en las sociedades plurales
- Ser capaz de analizar y evaluar la estructura, los contenidos y la aplicación de algunos programas de intervención en desarrollo de la tolerancia.
- Dominar el procedimiento básico de diseño, aplicación y evaluación de un programa de intervención en desarrollo de la tolerancia



- Capacidad de argumentación y pensamiento reflexivo en torno a problemáticas de relevancia social relacionadas con la intervención psicosocial.
- Capacidad de búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.
- Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
- Capacidad para plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Capacidad para exponer en público con rigor conceptual y con el uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
- Capacidad crítica y de pensamiento creativo así como el interés por seguir aprendiendo.
- Conocer los determinantes psicosociales de la violencia de género y del acoso sexual (harassment) para su prevención e intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias (concreción en resultados de aprendizaje)

- Conocer de forma global el proceso de victimación y desvictimación en mujeres maltratadas y con otras problemáticas, abarcando los aspectos teóricos, preventivos, de evaluación e intervención.- Detectar los efectos o consecuencias de maltrato físico, psicológico y sexual en las víctimas a nivel bio-psico-social.- Saber llevar a cabo una atención integral en mujeres maltratadas y con otras problemáticas centrada en los ámbitos psico-socio-jurídicos.- Estudiar, planificar y prevenir la violencia de género y el acoso en grupos de riesgo y campañas divulgativas a la población general. - Conocer las principales características personales, interpersonales y situacionales de los maltratadores.- Conocer los distintos modelos teóricos en la intervención con maltratadores.- Conocer en profundidad un programa de intervención con maltratadores fundamentado en un modelo motivacional-ecológico, y que enfatiza los elementos contextuales.- Conocer los principales retos en la investigación e intervención con maltratadores.
- Conocer y comprender la complejidad del fenómeno de la inmigración así como los distintos factores condicionantes de la misma.
- Ser capaz de llevar a cabo de forma eficaz y eficiente la acción profesional en el colectivo inmigrante favoreciendo su afrontamiento funcional en diversas situaciones.
- Ser capaz de analizar mediante técnicas y pruebas de evaluación psicológica las necesidades resocializadoras individuales de cada recluso y los factores de riesgo y protectores que actúan en su caso.
- Saber elaborar perfiles individuales y grupales para la asignación de reclusos a diferentes programas de reinserción social.



- Ser capaz de diseñar y activar programas facilitadores para el cambio de actitudes y conductas de los reclusos y ex reclusos encaminados a evitar futuras conductas criminales, antisociales y/o conflictivas.
- Ser capaz de emitir informes de seguimiento para la toma de decisiones en el proceso de transición de la prisión a la comunidad.
- Saber diseñar y desarrollar iniciativas, de tipo laboral y de fomento del apoyo intrafamiliar y comunitario, dirigidas a eliminar los factores de riesgo asociados al comportamiento desviado.
- Conocer el marco conceptual básico de la educación para la tolerancia.
- Comprender las diferencias y el origen de la discriminación y la intolerancia en las sociedades plurales.
- Reflexionar sobre la importancia de la educación en el valor de la tolerancia.
- Analizar el proceso evolutivo del desarrollo moral y la importancia de estimular una autonomía moral regida por la Filosofía de los Derechos Humanos.
- Conocer los principales procedimientos de intervención en el desarrollo de la tolerancia.
- Conocer, analizar y evaluar la estructura, los contenidos y la aplicación de algunos programas de intervención en desarrollo de la tolerancia.

Además de estas competencias específicas relacionadas directamente con los contenidos de estas materias, el estudiante debe adquirir como competencias transversales, las siguientes habilidades:

- Capacidad de argumentación y pensamiento reflexivo en torno a problemáticas de relevancia social relacionadas con la intervención psicosocial.
- Capacidad de búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.
- Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
- Capacidad para plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Evaluación e intervención psicológica en mujeres maltratadas y con otras problemáticas

Violencia de género y victimización. Prevención e Intervención psicosocial. Acoso sexual. Características individuales: actores, víctimas y observadores. Epidemiología. Evaluación. Consecuencias generales. Consecuencias para la salud física y mental. Estrategias de intervención: violencia y acoso. Estrategias de intervención.

2. La intervención con maltratadores desde una perspectiva psicosocial



El Contexto Social de la violencia de género. La tolerancia de la violencia. Marco legal y penitenciario en nuestro país. Violencia de género: el agresor. Los programas de intervención con maltratadores. Evaluación de la eficacia de los programas de intervención con maltratadores. Un programa de intervención motivacional-ecológico: el Programa Contexto.

3. Reclusos y ex Reclusos: Programas y técnicas de reinserción

Evaluación de las necesidades psicosociales de los reclusos. Factores protectores y de riesgo. Perfiles individuales y grupales. Técnicas de tratamiento. Programas de reinserción social.

4. Inmigración y procesos de integración social

Complejidad del fenómeno de la inmigración. Definición y conceptos. Procesos de adaptación: cultural, interpersonal, laboral, escolar. Intervención psicosocial para el afrontamiento funcional del colectivo inmigrante.

5. Programas de desarrollo de la tolerancia hacia minorías sociales

La tolerancia en las sociedades plurales: marco conceptual. De sociedades multiculturales a sociedades interculturales. Desarrollo de la tolerancia en niños, niñas y adolescentes. Desarrollo moral: del absolutismo a la Filosofía de los Derechos Humanos. Procedimientos de intervención en desarrollo de la tolerancia. La educación intercultural. Una muestra de programas de educación y desarrollo de la tolerancia.

VOLUMEN DE TRABAJO

	Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
Clases de teoría	150.0
Total Actividades Presenciales	150.0
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Asistencia a eventos y actividades externas	30.0
Elaboración de trabajos en grupo	20.0
Elaboración de trabajos individuales	10.0
Estudio y trabajo autónomo	57.0
Lecturas de material complementario	25.0
Preparación de actividades de evaluación	50.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15.0
Resolución de casos prácticos	18.0
Total Actividades No Presenciales	225.0
TOTAL	375.0



METODOLOGÍA DOCENTE

Los métodos docentes que se utilizan son varios y pueden desglosarse en los siguientes:

- *Sesiones presenciales*. Consisten en la exposición del tema teórico correspondiente. Se trata del modelo de lección magistral que permite al docente presentar los aspectos más relevantes de cada tema. Se favorecerá la participación, a medida que se ofrecen conocimientos. Asimismo, en estas sesiones presenciales el alumno, que habrá trabajado de forma autónoma distintos aspectos teórico-prácticos relacionados con los temas estudiados, podrá presentar y exponer en el aula su trabajo. También en estas sesiones presenciales los estudiantes realizarán actividades prácticas relacionadas con los contenidos teóricos adquiridos.

- *Sesiones no presenciales*. Tienen por objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas a su propio aprendizaje. La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase, etc..

- *Tutorías*. El alumno dispone de horas de tutorías en las cuales el profesor guía al alumno de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento. Lo orienta en la elaboración de los trabajos, resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia. El alumno dispone asimismo del foro del Aula Virtual para consultas. Además, en este espacio virtual los estudiantes pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes sobre las materias de los distintos módulos.

Además de estos métodos de aprendizaje, se realizarán “Actividades Complementarias” para la formación de los estudiantes con Conferencias, Panel de Expertos, Seminarios-talleres, Visitas, Cineforum, etc..

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en torno a dos criterios complementarios: evaluación de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación de los resultados se realizará mediante un examen o prueba final con formato a concretar (tipo test, caso, preguntas cortas...). Este apartado constituirá el 40% de la nota (**4 puntos**).
2. La evaluación del proceso (evaluación continua) se realizará mediante los trabajos y actividades en el aula (individuales y/o grupales) en cada uno de los módulos de la asignatura. Este apartado constituirá el 60% de la nota (**6 puntos**).

Las tareas y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Revisiones bibliográficas.



- Exposiciones y debates en el aula.
- Seminarios, conferencias, visitas, cinefórum.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de las asignaturas.
- Trabajos de investigación empírica acerca de los contenidos de la asignatura.

Será requisito imprescindible para la superación de la materia de intervención psicológica en mujeres y minorías sociales haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 (o el equivalente) en el examen final y en la realización de tareas y trabajos.

REFERENCIAS

Básicas

- Bágüena, M. J. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces para el trastorno de estrés postraumático. (p. 311-335). En M. Pérez, J.R. Fernández, C. Fernández e I. Amigo (Coord.): Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol. I. Adultos. Madrid: Pirámide.
- Carmen López Peregrín (2010). La pena de prisión en España tras las reformas de 2003 y los fines de la pena.
http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/upo/profesores/mcloppe/profesor/1213878047702_la_pena_de_prision_en_espaxa.pdf
- Díaz-Aguado, M.J. (2003) Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F.J., Rincón, PP., De Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2004). Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Madrid: Pirámide.
- Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, M. V., Pedrón, V. y Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Intervención Psicosocial*, 19, 167-179.
- Melero, (Coord.) (2010). La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes. Valencia: Fundación CeiMigra.
- Touriñan, J. M. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. *Revista de Investigación en Educación* 7, 7-36.
- Yela, M^a (1998): Psicología penitenciaria: más allá del vigilar y castigar. *Papeles del Psicólogo*, nº 70.

Complementarias



-
- Atxotegui, J. (2009). *Cómo evaluar el estrés y el duelo migratorio. Escalas de evaluación de factores de riesgo en salud mental. Aplicaciones al estrés y duelo migratorio.* Girona: Ed.El Mundo de la Mente.
 - Bochner, S. (1982). *Cultures in contact.* Oxford: Pergamon Press.
 - García-Pablos de Molina, A. (Ed.) (2009): *Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente.* Madrid. Dykinson.
 - Lila, M. (2009). *Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer.* En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Dirs.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal.* Madrid: Biblioteca Nueva.
 - Lozano, A., y Etxebarria, I. (2007) *La tolerancia a la diversidad en los adolescentes y su relación con la autoestima, la empatía y el concepto del ser humano.* *Infancia y Aprendizaje*, 30 (1), 109-129.
 - Matud, M. P., Padilla, V. y Gutierrez, A B. (2009). *Mujeres maltratadas por su pareja. Guía de tratamiento psicológico.* Madrid: Minerva Ediciones.
 - Páginas web: www.uv.es/contexto, www.uv.es/egracia, www.uv.es/mslila, *Work with Perpetrators of Domestic Violence in Europe.* <http://www.work-with-perpetrators.eu/>
 - Pelechano, V. (2000): *Competencias de Personalidad.* En Pelechano, V. (Coord): *Psicología Sistemática de la Personalidad.* Barcelona: Ariel. (págs. 343-427)
 - Vázquez, A. (2003). *Tolerancia: ¿Debilidad o fortaleza?* Madrid: Témpora.
-